



RESOLUCION No. 129-AD-75

Lima, 24 de Abril de 1975

Visto el Informe N° 001-75 del Comité de Selección, referente a la provisión de Plazas Vacantes en la Sede Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

CONSIDERANDO :

Que el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-75 INRED;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. N° 16 del D.L. N° 21058 es procedente la Reasignación establecida por el D.L. N° 18199;

Estando a lo dispuesto por los Arts. 13° y 17° del D.L. N° 21058 y Arts. 37° y 45° del D.L. N° 20555; y

De acuerdo a los Informes favorables de: la Oficina Central de Administración del INRED de 2 de abril de 1975; de la Dirección General del Instituto Nacional de Cultura (Oficio N° 0640-DG-INC-75) y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 16 de abril de 1975 a doña MIRTHA RUTH KABSTHER CHAFFO, del cargo de Mecnógrafa Grado VII Sub-Grado 2 del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, Tarea 02-CIRBM, Actividad 02 CIRBM, Programa 1794-CPMC del Pliego 73 - Instituto Nacional de Cultura; al cargo de Secretaria Taqui-mecnógrafa Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes INRED.





RESOLUCION No. 129-AD-75

Lima, 24 de Abril de 1975



./

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781, Administración Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

OCA/UP  
mk.